

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38384** *CONSTRUCCIONES FUENTESANTILLA, S.L.*

Edicto.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 994/2009, dimanante de autos núm. 994/09-B, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción, contra Construcciones Fuentesantilla, S.L., en la que con fecha 30/11/11 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Construcciones Fuentesantilla, S.L., con CIF B-04.458.527, en situación de Insolvencia por importe de 684,04 euros de principal, más la cantidad de 136,80 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 30 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

**ID: A110088818-1**